

impuesto de circulacion una vez vendido el coche

Escrito por marlumarlu - 16/07/2014 00:38

En febrero vendi mi coche y acorde con el comprador que el impuesto de circulacion lo pagaba el (todo esto fue contrato verbal, en el escrito no lo pusimos) y claro, en enero al estar el coche a mi nombre me ha venido a mi, y ahora que lo he pagado y se lo he dicho, ahora se lava las manos y no quiere pagarme. son más de 200 euros. Hay alguna forma de reclamar que lo pague el?

=====

Re: impuesto de circulacion una vez vendido el coche

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/09/2014 22:52

Legalmente te corresponde pagarlo a ti, y al no figurar esa clausula por escrito no hay nada que puedas hacer si no decide voluntariamente abonártelo..

=====